

Camilo Ponce Enríquez, 20 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.
Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores al finalizar el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

1.1 Cumplimiento de Objetivos previstos.- Los estrategias proyectadas en exploración para el ejercicio fiscal 2018 se cumplieron de acuerdo a lo establecido en la ley de minería y de acuerdo a las fases de la actividad minera cumpliendo con el objeto social de la empresa, la compañía cumple con la normativa vigente, cuyo objeto social es desarrollar las diversas fases de la actividad minera metálica cumpliendo las disposiciones legales establecidas.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Arcom, Subsecretaría de Minería, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

2. Situación Financiera.- La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se refleja en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el activo corriente asciende a \$4.654,59 en cambio el activo no corriente a \$156.948,67 que suma un **total de activos de \$161.603.26**, mientras que los pasivos corrientes ascienden a \$1.063,13 así mismo los pasivos no corrientes ascienden a \$150.000,00 sumando un total del pasivo de \$151.063,13, continuando con las cuentas de patrimonio el capital social de la compañía es de \$900,00 los aportes de accionistas para futura capitalización ascienden a \$44.674,67 mientras que la pérdida de ejercicio asciende a \$35.034,54 los resultados

acumulados de la cuenta de patrimonio dan un total de patrimonio de \$10.540.13 que suma un total pasivo y patrimonio de \$161.603,26.

Las ventas del ejercicio ascienden a \$0.00 mientras que el total de costo y gastos ascienden a \$35.034,54 dando como resultado una pérdida del ejercicio fiscal del 2018 por \$35.034,54.

3. Recomendaciones sobre la política y estrategias.- Las políticas implementadas fueron de acorde a lo establecido en la ley de minería y al derecho positivo. Con las estrategias que se fundamentan en el desarrollo propio de la actividad, en tal virtud señores accionistas mi recomendación como representante legal es continuar con nuestras acciones en apego de la ley.

4. Forma de asumir la pérdida por el ejercicio económico del año 2018.- Las pérdidas del ejercicio fiscal 2018, podrán ser asumidas por cada uno de los accionistas de acuerdo al monto de sus acciones lo cual deberá ser resuelto por todos los accionistas reunidos en junta general.

Atentamente,


Sr. Jacinto Drellana
GERENTE GENERAL